



**OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL
RENDIMIENTO ESCOLAR**

Curso: 2024-2025

OBJETIVOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR

Teniendo como base la realidad en la que estamos inmersos y a partir de la revisión del plan de centro del curso anterior, de la Memoria de Autoevaluación del Ejercicio de la Función Directiva 2018-2022, Memoria de autoevaluación y el estudio realizado por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (en adelante, ETCP) previo a la confección del Plan de Mejora, se proponen los siguientes objetivos para mejorar el rendimiento escolar:

A. RELACIONADOS CON LA MEJORA DEL CURRÍCULO, LA PRÁCTICA DOCENTE, LA METODOLOGÍA PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVES Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

1. Mejorar competencia lingüística (prerrequisitos del lenguaje, comprensión y expresión oral y escrita), para optimizar resultados en todas las áreas.
2. Construir un pensamiento matemático sólido y flexible en el alumnado, permitiéndole enfrentar los desafíos matemáticos de su vida cotidiana y en sus futuros estudios con confianza y éxito.
3. Fomentar y desarrollar la creatividad del alumnado a través de los conocimientos adquiridos en la formación realizada en el curso 2023-2024 para lograr una mayor implicación en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. Implementar estrategias docentes que se abordarán en la actividad solicitada en el plan de formación 2024/2025 a través de la adquisición de herramientas para trabajar el bienestar emocional del alumnado, mejorando la habilidad y capacidad comunicativa y la competencia matemática.
5. Mantener la revisión regular, por parte de los equipos de ciclo y ETCP, de los resultados escolares obtenidos, con adopción de medidas de mejora, si es necesario, y reorganización de las actividades y programas de refuerzo y atención a la diversidad.
6. Continuar con el seguimiento trimestral de las medidas de atención a la diversidad, tanto curriculares como organizativas en reuniones de equipo docente.
7. Seguir con el registro y uso de todos los medios disponibles para la reducción del absentismo y el abandono escolar siguiendo los protocolos establecidos para ello.





B. RELACIONADOS CON LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y LA CONSECUCCIÓN DE UN ADECUADO CLIMA ESCOLAR.

1. Llevar a cabo por parte del claustro la actividad formativa solicitada en el plan de formación 2024/2025 a través de la educación emocional y desarrollo de la creatividad para prevenir conflictos a través de la identificación de emociones, gestión, control y expresión de estas.
2. Continuar con las dinámicas de inteligencia emocional, resolución pacífica de conflictos con el alumnado para la mejora de la convivencia (Propuesta de Mejora en la Memoria de Autoevaluación del Ejercicio de la Función Directiva 2018-2022).

C. RELACIONADOS CON LA PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS.

1. Crear concienciación sobre la participación en la vida del centro de las familias a través de campañas y actividades didácticas en el aula que supongan implicación de las mismas, es decir, que el centro esté cada vez más abierto y cercano a todos los sectores de la comunidad educativa (propuesta de mejora en la Memoria de Autoevaluación del Ejercicio de la Función Directiva 2018-2022).
2. Favorecer la coordinación con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno y fomentar un clima escolar que favorezca el estudio y el desarrollo de cuantas actuaciones propicien una formación integral del alumnado en conocimientos y valores.
3. Promover la realización de actividades y tareas que impliquen la participación de toda la comunidad, fomentando la idea de que el colegio es un centro cultural de referencia en la localidad.
4. Mantener relaciones fluidas con la AMPA del Centro ayudando y colaborando ambas partes en el diseño, acción y evaluación de todo tipo de actividades complementarias y extraescolares.

D. MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

1. Actualizar anualmente el Plan de Centro a la normativa LOMLOE y normativa que la desarrolla (Real Decreto 95/2022, Real Decreto 157/2022, Orden de 30 de mayo de



2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a Educación Infantil, Orden de 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a Educación Primaria e Instrucciones de 21 de junio de 2023), Proyecto de Gestión y ROF del Centro (Objetivo del Proyecto de Dirección).

